



MIXTLA, PUEBLA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

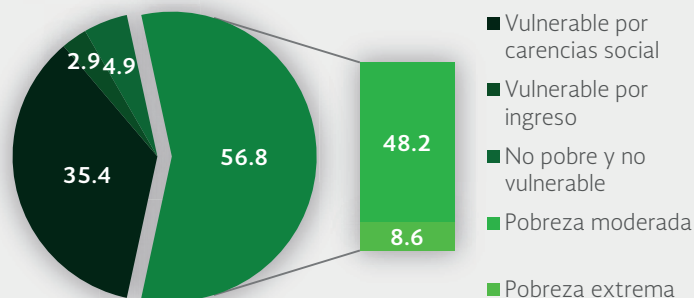
INDICADOR	MIXTLA (MUNICIPIO)	PUEBLA (ESTADO)
Población total, 2010	2,216	5,779,829
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	470	1,373,772
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.7	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	114	348,045
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.3	8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	6	13,233
Personal médico (personas), 2010	1	8,763
Unidades médicas, 2010	1	1,173
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.4	2.8
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.9

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

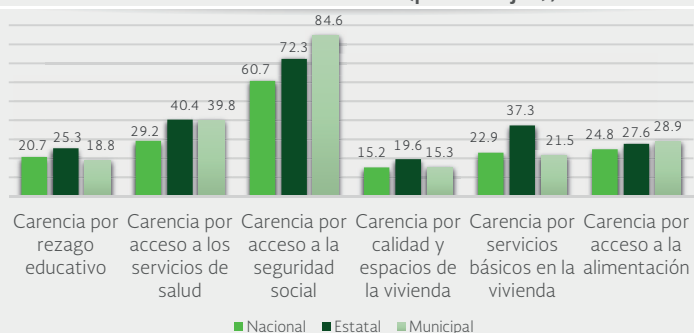
- La población total del municipio en 2010 fue de 2,216 personas, lo cual representó el 0% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 470 hogares (0% del total de hogares en la entidad), de los cuales 114 estaban encabezados por jefas de familia (0% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.3, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con dos escuelas preescolares (0% del total estatal), dos primarias (0% del total) y una secundaria (0%). Además, el municipio contaba con un bachillerato (0.1%) y una escuela de formación para el trabajo (0.4%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 7.5 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

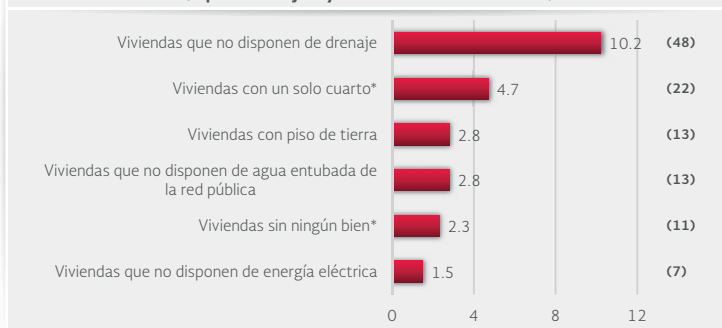
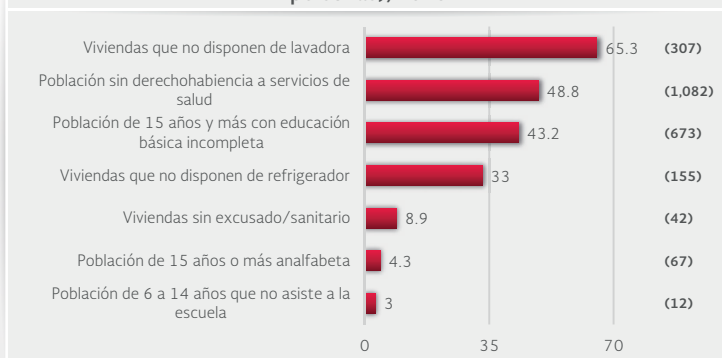


Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 1,715 individuos (56.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,457 (48.2%) presentaban pobreza moderada y 259 (8.6%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 18.8% de la población, lo que significa que 567 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 39.8%, equivalente a 1,202 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.6% de la población, es decir 2,555 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 15.3% (462 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 21.5%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 649 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 28.9%, es decir una población de 872 personas.



MIXTLA, PUEBLA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE
REZAGO SOCIALIII. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos
del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
(FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y
personas), 2010

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (10.2% del total), viviendas con un solo cuarto (4.7%), viviendas con piso de tierra (2.8%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (2.8%), viviendas sin ningún bien (2.3%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.5%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (65.3% del total), población sin derechohabiencia a servicios de salud (48.8%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (43.2%), viviendas que no disponen de refrigerador (33%), viviendas sin excusado/sanitario (8.9%), población de 15 años o más analfabeta (4.3%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (3%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 431 San Simón Coatepec 234 Caciques 8
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 634 San Simón Coatepec 432 Caciques 16
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 6 San Simón Coatepec 6 Caciques 1
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 28 San Simón Coatepec 11 Caciques 3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 5 San Simón Coatepec 5 Caciques 3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 27 San Simón Coatepec 18 Caciques 3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Francisco Mixtla 5 Caciques 2 San Simón Coatepec 0

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.